

ACTA N°47/2026 REUNIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES

I.- ASISTENCIA

En Linares, a 17 días del mes de marzo de dos mil veintiséis, siendo las 15:00 horas, se reúne en sesión ordinaria, en el Salón Auditorio de la Biblioteca Municipal, el Concejo Municipal de Linares presidido por el Alcalde **DON MARIO MEZA VÁSQUEZ**, y con la asistencia de los señores Concejales, a saber:

DON LUIS CONCHA GUERRERO
DOÑA CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS
DON LENIN FUENTES BARROS
DON MARCELO CAMPOS VERGARA
DON LEANDRO ALFARO VALDES
DON FAVIO VARGAS AGUILERA
DON EDUARDO IBÁÑEZ NÚÑEZ

La Administradora Municipal (S), doña Carolina Yáñez Gálvez; el Secretario Municipal, don Pablo Aguayo Rebolledo; el Director de Asesoría Jurídica don Gonzalo Rebolledo González; la profesional de SECPLAN, doña Karen Avendaño; el Director de Control Interno, don Francisco Díaz Sanhueza; el Profesional de DIDECO don Yangelo Gutiérrez Troncoso; el Director de Servicios Generales, don Patricio Letelier Parra; la Jefe de Rentas (S), Doña Sandra Arenas Norambuena; el Jefe de Administración e Informática don Manuel Bravo Garrido y la Secretaria de Concejo, Sra. Cristina Jaramillo Tirapegui.

II.- TABLA DE LA REUNIÓN

- 1.- Exposición "Habilitación Red informática CESFAM Oscar Bonilla"
- 2.- Aprobación Acta Anterior.
- 3.- Cuenta de Correspondencia.
- 4.- Aprobación de Modificaciones Presupuestarias.
- 5.- Informe de Comisión de Salud.
- 6.- Informe de Comisión de Patentes de Alcoholes.
- 7.- Aprobación para crear la función a honorarios de arquitecto para prestar apoyo profesional en la Dirección de Obras y en la Secretaría Comunal de Planificación.
- 8.-Aprobación Programa de manejo, arborización y reciclaje de arbolado urbano.
- 9.-Subvenciones Municipales.
- 10.- Varios.

III.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y de la Villa de San Ambrosio, saludando a los presentes en la sala y vía telemática.

Asimismo, se rinde un minuto de silencio por la partida del vecino de la localidad de Carlos Condell, Juan Bravo y de la alumna del Liceo María Auxiliadora, Catalina Suazo, dando cuenta del homenaje ofrecido en memoria de ellos en Reunión de Concejo.

El Sr. Alcalde ofrece las disculpas del Concejel Ibáñez quien viene atrasado y anuncia la ausencia de don Christian González Monsalve. Se verá su renuncia al cargo de concejal en la cuenta de correspondencia, donde se expone su carta de renuncia.

1.- EXPOSICIÓN HABILITACIÓN RED INFORMÁTICA CESFAM OSCAR BONILLA.

Se da la palabra al Jefe del Departamento de Administración e Informática don Manuel Bravo Garrido, quien expone sobre la habilitación de la red de informática del nuevo CESFAM Oscar Bonilla, y el Sr. Alcalde señala que es tremendamente importante, ya que este jueves entregarán para la recepción el CESFAM Oscar Bonilla. Comenta que en la mañana tuvo una reunión con los directores municipales, porque por de pronto, tendrán que establecer tres turnos de resguardo para el equipamiento interior de ese CESFAM para luego de su puesta en marcha, porque el per cápita para este año genera un déficit de unos mil millones de pesos aproximadamente, porque no fue reajustado, por lo tanto, se torna necesaria esta conectividad de red de informática a dicho centro de salud familiar.

Toma la palabra el Jefe de Informática, don Manuel Bravo, quien explicará el proyecto de conectividad de la red de informática del nuevo CESFAM Oscar Bonilla.

Informa que al ser entregado el CESFAM, éste cuenta con una red de datos integrada ya existente. No hay que intervenir al interior del CESFAM. Cuenta con 391 puntos de red para computadores, que van a permitir implementar dispositivos de audio para la llamada de pacientes, entre otros y equipos de alta gama. También cuenta con alarma contra incendios y un circuito cerrado de siete cámaras de alta definición, cuenta con una cámara de seguridad exterior instalada en un poste por fuera de en la entrada del CESFAM por calle Chorrillos y una central de alarmas que puede ser monitoreada a través de la red.

Afirma que para entregar conectividad a este CESFAM se necesitan servicios de internet de dedicados, de un giga tanto de subida como de bajada, telefonía IP para los 67 anexos existentes dejando una holgura de al menos 13 extensiones futuras. Debe tener redundancia física real, que significa que, si se corta el internet, existan otras vías para que el CESFAM siga funcionando y no corte sus servicios. Explicó que se deben instalar enlaces de fibras por un total de ocho mil metros aproximadamente. Asegura que, si se habilitan servicios con recursos propios, se puede acceder a telefonía IP, internet, seguridad de la red protegida por un corta fuegos a costo cero, monitoreo constante y políticas de seguridad del SOC de telefónica desde su edificio corporativo en Santiago, también a costo cero.

Por otra parte, explicó que, si se habilitan servicios de proveedores externos, la telefonía, la central telefónica y el internet tendrían un costo mensual. No existiría seguridad por corta fuegos, a no ser que se contrate y tendría un costo mensual. Tampoco tendría personal monitoreando constantemente la seguridad y la protección de la red. El equipo no sería del Municipio y se pagaría arriendo por el período que dure el contrato.

Terminada la presentación del jefe de informática, Concejal Marcelo Campos pide la palabra y pregunta si el CESFAM está entregando toda la equipación, no entiende la redundancia de contratar más switch, si lo que necesita el CESFAM es ingresar la red de internet, ya sea por un servicio externo, que como explicó el jefe de informática, no es comercialmente atractivo para la Municipalidad, o a través del enlace que sean estas tres líneas de fibra. "Cuando habla que necesita de una red de internet potente, porque el CESFAM en sí es muy tecnológico, cada una de las tecnologías se levantan por una sola red, porque todo es intranet y solamente un equipo se levanta a la red y eso ya está terminado por la empresa constructora que entregó las cámaras de seguridad, por una subred del sistema de alarmas contra incendios, sólo se conecta la central a internet para generar las alertas, el resto está dentro de la red intranet, por lo tanto no requiere de internet, solamente la alerta para enviarla a quien corresponda, si existiera una central de monitoreo. Todo está dentro de la intranet, no sale al universo de internet", por tanto, no entiende el argumento que para todo esto necesita una red de internet potente. El jefe de informática responde que en el CESFAM no hay intranet.

Luego Sr. Alcalde en beneficio del tiempo pregunta si hay alguna otra pregunta y se procede a seguir con el resto de la tabla.

Se le da la bienvenida al concejal Ibáñez quien se integra a la reunión.

2.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Comienza el Sr. Alcalde con el Acta Ordinaria N°45, de fecha 10 de febrero del año en curso, la que se somete a votación y es aprobada por todos los Señores Concejales.

3.- CUENTA DE CORRESPONDENCIA

Se da cuenta de la documentación incluida en la carpeta para la presente sesión, a saber, pero en particular hace referencia a la carta de Renuncia del Concejales Christian González Monsalve, quien "con fecha 13 de marzo del año en curso dirigida a quien habla la renuncia al cargo de concejal de la comuna de Linares, en su cuatrienio 2024-2028, agradeciendo la confianza depositada por la comunidad así como el Concejo Municipal y a cada uno de los funcionarios de la casa edilicia. El motivo de su renuncia es poder asumir una responsabilidad a nivel provincial que le permitirá seguir trabajando por la comunidad y por cada uno de los habitantes". Explica el Sr. Alcalde que el artículo 63 de la Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695 establece que: "los concejales cesarán el ejercicio de sus funciones por las siguientes causales:

Letra b: renuncia por motivos justificados, aceptados por el concejo, la renuncia que fuera motivada por la postulación a otro cargo elección popular no requerirá acuerdo de concejo. La Ley N°18.695 en su artículo 78 establece el modo que se debe proveer a dicho cargo y señala si falleciere o cesare su cargo algún concejal durante el desempeño de su mandato, es decir, si fuera aceptado por este Concejo Municipal, sin perjuicio que la Ley 19.175 de administración al interior del Estado, declara que el cargo de Delegado Presidencial Provincial es incompatible con el de Concejal, la vacante se proveerá con el ciudadano que, habiendo integrado la lista electoral del concejal que provoque la vacancia, habría resultado elegido si a esa lista hubiere correspondido otro cargo. En consecuencia, le corresponde a este Concejo votar la renuncia al cargo de Concejal de don Christian González Monsalve, hoy Delegado Presidencial Provincial, aceptado que sea por este Concejo, se remiten los antecedentes al Tribunal Electoral Regional para que califique la cifra repartidora y, por lo tanto, vacante que sea el cargo de Concejal, nombre a la persona que el Tribunal así estime para ocupar el cargo de Concejal. Se somete a votación la presentación a la renuncia a cargo de Concejal:

Aprueban los concejales deseándole el mayor de los éxitos en su nueva función. Concejales Cinthia Labraña le desea mucho éxito, estuvo con él durante dos períodos y le pone muy contenta su nominación, que sea un linarense quien asuma esa responsabilidad. Concejales Campos dice que si le va bien a él, le va bien a todos. Todos los demás concejales apoyan su nominación y aprueban gratamente. Terminan la votación ofreciendo un fuerte aplauso en honor al ahora ex concejal.

Se prosigue con los demás puntos de la tabla, a saber:

1.-Ordinario N°65/D.A de la Dirección de Obras, que menciona los permisos de edificación otorgados durante el mes de febrero de 2026.

2.- Evaluación Informe de Desempeño Objetivos Institucional y Colectivos PMGM 2025, incluido en el Informe N° 03/26, de la Unidad de Control Interno.

3.- Informe de Contrataciones del Personal febrero 2026, de la Dirección de Administración y Finanzas del Departamento de Recursos Humanos.

4.- APROBACIÓN MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Primeramente, el Sr. Alcalde hace alusión al Ordinario N° 325/12 de fecha 11 de marzo de 2026, de la Modificación Presupuestaria Municipal que se detalla a continuación:

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS:**DE:**

CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTIÓN / PROGRAMA- CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	1-1-1 GESTION INTERNA	48.000
TOTAL			48.000

A:

CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTIÓN / PROGRAMA- CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	1-2-1 GESTION INTERNA	5.000
22-05-999-000-000	OTROS	2-2-25 SERV. COMUNITARIOS – AGUA POTABLE A GRANEL	10.000
22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	1-2-6 GESTION INTERNA	6.000
22-08-999-001-000	OTROS	6-2-1 PROG CULTURALES – PROG01 LINARES CULTURAL – DIDECO	4.500
22-08-999-001-000	OTROS	4-2-1 PROG. SOCIALES – PROG01 ASISTENCIA SOCIAL – DIDECO	5.000
22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS	1-2-12 GESTION INTERNA	2.500
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	1-6-4 GESTION INTERNA	15.000
TOTAL			48.000

El Sr. Alcalde somete a votación la Modificación Presupuestaria Municipal detallada anteriormente, la que es aprobada por los señores concejales.

5.- INFORME COMISIÓN DE SALUD

Prosigue el Sr. Alcalde con el Informe N° 80/11 del Departamento Comunal de Salud, de fecha 05 de marzo de 2026, que en lo particular no lleva acuerdos, pero sí trabaja varios temas pendientes.

Pide la palabra el Concejal Lenin Fuentes, Presidente de la Comisión de Salud referente a dos temas: que el DECOSAL le solicita al Municipio suplementar recursos para el pago de guardias. Está sin turnos el CESFAM Valentín Letelier, es una necesidad imperiosa de solucionar. Sugiere ver la alternativa de suplementar los recursos para incorporar en una próxima licitación la contratación de guardias.

Alcalde explica que la licitación original resultó mucho más onerosa de lo que originalmente fue presupuestado, así que se está viendo cómo se proyecta el CESFAM Valentín Letelier con guardias.

REUNIÓN COMISIÓN DE SALUD CONCEJO MUNICIPAL
INFORME Nº 80/11

FECHA : jueves 05 de marzo de 2026
HORA INICIO : 10:15 horas
HORA TÉRMINO : 11:40 horas

1.- ASISTENTES:

SEÑORES CONCEJALES:

SR. LENIN FUENTES BARROS, Presidente Comisión de Salud
SR. MARCELO CAMPOS VERGARA
SR. LEANDRO ALFARO VALDÉS
SR. EDUARDO IBÁÑEZ

2.- FUNCIONARIOS SEÑORES:

Sr. Pablo Aguayo Rioseco, Secretario Municipal; Sra. Carla Carrasco Retamal, Directora Depto. Salud; Sr. Jorge Suazo Sagal, Jefe de Finanzas; Srta. Yaritza Sepúlveda Sobarzo, Directora CESFAM San Juan de Dios y Sra. Paz Pereira Moya, Trabajadora Social Unidad Recursos Humanos.

3.- INVITADOS:

Sr. Pedro Huidobro; Sr. Renato Norambuena; Sr. Marco Toro y Sr. Matías Muñoz Directorio AFUSAM

3.- TEMAS

- Proceso de cambio techumbre del CESFAM San Juan de Dios
- Proceso de avance del CESFAM Oscar Bonilla
- Varios

Presidente, solicita que se informe avance sobre retiro de techo de asbesto y el estado de las prestaciones de salud.

La Directora Comunal de Salud informa sobre el Proyecto y el plan de mitigación.

Se discute el impacto del proyecto de cambio de techo en el CESFAM San Juan de Dios, una estructura de los años 80 con asbesto. La principal preocupación es cómo se está prestando la atención a la población durante las obras y el cumplimiento de metas sanitarias. La contingencia ha provocado una drástica reducción de la capacidad, pasando de 54 a 18 boxes de atención.

Para mitigar el impacto, las operaciones del Cesfam se concentran en dos lugares:

- Clinica del CESFAM, donde ejecuta su trabajo el "sector azul"; además se ubican matronas, farmacia, vacunatorio y entrega de alimentos/fármacos.
- En casa de calle Presidente Ibañez N° 540, se ubica el sector rojo y verde.

Se han presentado dificultades en las atenciones de las matronas por falta de espacio, se está subsanando y serán trasladadas a calle colo colo con Lautaro, dado que el edificio cumple con las condiciones clínicas.

Psicólogos y Trabajadores Sociales atenderán en el edificio psicosocial del Politécnico, a partir del lunes 09 de marzo, se trasladan dado que las atenciones telemáticas (telefónicas) no han tenido buena acogida, registrándose una baja en su uso. Se planea aumentar las atenciones presenciales, priorizando las atenciones clínicas que impactan en las metas.

Funcionarios psicosocial del Cesfam Oscar Bonilla se trasladan a Edificio administración del Daem.

Se analiza que la situación debió ser prevista, ya que la licitación de la obra era conocida desde octubre, pero no se contempló adecuadamente en la negociación con SSM en relación a las metas.

Se reporta una caída drástica en atenciones cardiovasculares (de 1100-1200 a solo 180 en febrero). El asesor del programa está trabajando en un plan de recuperación, incluyendo seguimiento telefónico.

Estado de las Obras: La obra de reparación no presenta retrasos, aunque podrían surgir demoras por trabajos no contemplados en el cielo del edificio.

Se abordan dificultades para la atención odontológica debido a la falta de espacios, lo que generaba incomodidad en los funcionarios por los constantes desplazamientos.

Directora Comunal señala que se han implementado soluciones:

- Se concretó un acuerdo con la Universidad de Talca para utilizar sus dependencias, pendiente de trámites administrativos (anexo de convenio).

- Se consiguió un carro dental que hay que ir a buscar a Boyeruca.
- Se han logrado avances significativos para resolver la falta de espacios odontológicos, asegurando tres de los cuatro boxes necesarios y mejorando las condiciones para funcionarios y pacientes. No hay grandes reclamos de la comunidad, pese a que los teléfonos no dan a basto.
- Los funcionarios han tenido gran disposición.

Los representantes gremiales expresan su preocupación sobre las condiciones de trabajo, el estrés por los espacios reducidos y la falta de privacidad para los usuarios, especialmente en el "sector azul".

- Se solicitó reforzar paneles para mejorar la privacidad, lo cual está pendiente.
- El espacio para la colación de los funcionarios es insuficiente. Se aumentó el tiempo de colación, pero esto podría impactar en el cumplimiento de metas y generar sobrecarga futura.
- El personal administrativo está colapsado por los reclamos de la comunidad.
- Se reportan deficiencias en las instalaciones provisionales, incluyendo el accidente de un usuario.
- Muy pocos funcionarios trabajando desde SSGG.
- El Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAR) San Juan de Dios experimenta una sobrecarga, ya que usuarios del CESFAM acuden allí por confusión o para buscar atención espontánea, y el hospital también deriva pacientes.
- El Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAR) San Juan de Dios experimenta una sobrecarga, ya que usuarios del CESFAM acuden allí por confusión o para buscar atención espontánea, y el hospital también deriva pacientes.
- Se ocuparon espacios del SAR para procedimientos, lo que ha generado problemas de capacidad. Con 3 médicos, no hay suficientes boxes para que atiendan simultáneamente a plena capacidad.

Directora informa que se está coordinando la campaña de vacunación contra la influenza, habilitando un espacio adicional, facilitado por el hospital para los usuarios a un costado del centro.

Dirigentes señalan que las condiciones laborales son complejas, generando estrés y afectando la privacidad. Se han tomado medidas como extender el horario de colación, pero se necesita un balance para no comprometer las metas de atención.

La siguiente prioridad es abordar el espacio para las atenciones respiratorias (IRA/ERA) en el SAR.

Directora Comunal señala que se están reparando accesos con baldosas quebradas y desniveles (área de farmacia) y mejorando el piso de gravilla del acceso al programa de leche.

En relación a sistema telefónico para la entrega de horas, se han dispuesto más teléfonos y personal para mitigar el problema, aunque los usuarios reportan demoras de hasta 10 minutos. Existe una lista de espera de aproximadamente 600 horas solicitadas por internet que avanza muy lentamente, pero se mejorará.

Se propone establecer un sistema exclusivo de entrega de números presenciales para adultos mayores, quienes tienen dificultades con el sistema telefónico; Directora del Cesfam, conversará con el Consejo de Desarrollo y la Encargado de Participación.

En relación al Déficit Presupuestario y Gestión de Recurso, se señala que se enfrenta un déficit presupuestario.

El presupuesto de 2025 comenzó con déficit, y se estima una menor recaudación por per cápita.

La licitación para guardias de seguridad aumentó de 14 a 22-24 millones, excediendo el presupuesto. Para mantener la continuidad, se redujeron los horarios de los guardias en centros como Oscar Bonilla y Valentín Letelier. El déficit para cubrir los horarios es de 10 millones mensuales.

Presidente de la Comisión solicita y propone que quede en acta que se solicita a la Municipalidad que se haga cargo del delta para cubrir los gastos de guardias de seguridad y personal administrativo, liberando recursos para la atención de salud.

Además queda en acta que se solicita que los gastos extraordinarios generado por las por las reparaciones afectarán el presupuesto, y se argumenta que la municipalidad debería reintegrarlos.

Directora communal, señala que se han realizado Gestiones y Adquisiciones de insumos:

- Se financiará un guardia para la farmacia comunitaria con fondos propios de la misma.
- A pesar de la austeridad, se han realizado adquisiciones (vehículos, carpas, mobiliario) a través de convenios externos.
- Las licitaciones para mantención de vehículos y extintores están al día.

Planificación del Traslado al Nuevo CESFAM

Presidente consulta por el Estado del Traslado COB:



- El departamento le estima poder cumplir con el traslado en 2 o 3 semanas para habilitar equipos, más una semana para capacitación.
- La principal dificultad es la falta de una conexión de fibra óptica (internet), ya que el nuevo edificio es completamente digital. Se sugiere contratar un servicio temporal (ej. Movistar).
- Las limitaciones en la recepción de la obra (calle pendiente, recepción final del Servicio de Salud) y precauciones por sobrecostos presupuestados y la seguridad durante el traslado.

Quedan pendientes de:

- Finalizar los trámites administrativos para el convenio con la Universidad de Talca para el uso de sus dependencias odontológicas.
- Completar la instalación del segundo carro dental traido de Bofelruca.
- Terminar las reparaciones en los accesos a la farmacia y al programa de leche.
- Reforzar los paneles divisorios en el "sector azul" para mejorar la privacidad.
- Presentar un balance estadístico de las atenciones en una próxima comisión.
- Solicitar formalmente al municipio la suplementación del presupuesto para cubrir el déficit de horas de guardia, detallando montos y horarios.
- Modificar el contrato de guardias para incluir la seguridad de la farmacia comunitaria.
- Canalizar a través de Participación Social la propuesta de dar números de atención presencial exclusivos para adultos mayores del sector del San Juan, E. Chacón sector 35, E. Gudi.
- Solicitar un informe estadístico de las atenciones de diciembre y enero para analizar la baja en el servicio.
- Realizar una próxima reunión en los primeros meses para seguir analizando la situación de salud.

Se más puntos que abordar, se da por finalizada la comisión siendo las 11:00 horas.



SECRETARIO MUNICIPAL
PABLO GUAYO RIOS CO
LINARES

LFB/CCR/PAW/ppm

6.- INFORME COMISIÓN DE PATENTE DE ALCOHOLES

Luego se presenta el siguiente punto de la tabla, referente al Informe N° 83/22, de fecha 10 de marzo de 2026, de la Comisión de Patentes y Alcoholes, cuyo contenido se transcribe a continuación y fue aprobado por unanimidad:



I. MUNICIPALIDAD DE LINARES – DIRECCION ADM. Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS – SECCION RENTAS MUNICIPALES

INFORME N° 83/22 **REUNIÓN ORDINARIA COMISIÓN PATENTES DE ALCOHOLES** **DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Fecha : 10 de marzo 2026
Hora de Inicio : 16:35 horas.
Hora de Término : 16:45 horas.

ASISTENTES

Concejales señores:

Sr. Cinthia Labraña Villalobos : Concejal que Preside
Sr. Favio Vargas Aguilera : Concejal
Sr. Luis Concha Guerrero : Concejal
Sr. Christian González Monsalve : Concejal

Funcionarios municipales:

Sr. Pablo Aguayo Rioseco : Secretario Municipal
Sr. Francisco Medel Zapata : Reemplazante de la Directora de DOM.
Srta. Sandra Arenas Norambuena : Reemplazante de Jefa de Rentas Municipales

TABLA A TRATAR

PRESENTACIÓN: ANÁLISIS PATENTES DE ALCOHOLES

Abre la comisión la Sra. Cinthia Labraña Villalobos, en reemplazo del Presidente de esta comisión el Concejal Sr. Marcelo Campos Vergara, informando que en esta ocasión y según la nómina entregada por Rentas Municipales, se presenta una solicitud de patente para evaluar, otorgando la palabra a la Srta. Sandra Arenas Norambuena, quien reemplaza a la Jefa de Rentas Municipales:

1.- **FABRICA DE PAN Y MINIMARKET STOP**, representante legal la Sra. Yasna Nicol Contardo González, solicitud de patente de minimercado de bebidas alcohólicas, ubicado en Avda. Enero Espinosa N° 530 locales 6 - 7 - 8, el local reúne las condiciones sanitarias, cuenta con el informe favorable de Dirección Obras y oficio de Carabineros de Chile, el cual, a través de la Oficina de integración comunitaria, de la Subcomisaría Suboficial Cristian Martínez Badilla, informan que, si se registran casos policiales, en el radio determinado de 250 mts. a la redonda al local en cuestión; se tomó contacto telefónico con la Presidenta de la Junta de Vecinos Villa Oriente, Sra. Bernarda Basoalto Medina, quien realizó una consulta a los vecinos de su sector, sobre si había impedimento con el otorgamiento de dicha patente, manifestando en la mayoría de los vecinos, no tener objeciones, para dicho trámite.



LINARES

I. MUNICIPALIDAD DE LINARES - DIRECCION ADM. Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS - SECCION RENTAS MUNICIPALES

En cuanto, a la Junta Vecinos Villa Oriente, cuya Presidenta es la Sra. Bernarda Basoalto Medina, no hubo respuesta al oficio enviado por el Alcalde y ya se cumplió el plazo legal para responder.

También informa, que este local tuvo esta misma patente hace varios años atrás y la perdieron por no pago dentro del plazo legal y la apelación al Alcalde, la hicieron fuera de plazo, por lo que este local tiene varios años con patente con giros comerciales y se encuentra al interior del Terminal de Buses Bravo y Najle (Linatal).

Ahora bien, se procede a consultar a los concejales, si tienen algo que acotar a esta presentación y al no haber comentario, se propone rechazar o aprobar la solicitud de patente de minimercado de bebidas alcohólicas y consulta al:

Concejal Favio Vargas Aguilera : Propone aprobar la solicitud.

Concejal Luis Concha Guerrero : Propone aprobar la solicitud.

Concejal Christian González Monsalve: Propone aprobar la solicitud.

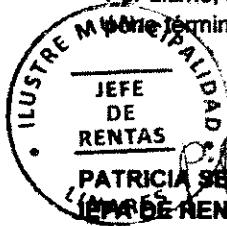
Concejal Cinthia Labraña Villalobos : Propone aprobar la solicitud.

SE PROPONE : APROBAR, POR LOS 4 CONCEJALES PRESENTES.

ACUERDOS:

- 1.- Se propone aprobar, por los 4 concejales presentes, la solicitud de patente de de minimercado de bebidas alcohólicas, ubicado en Avda. Januario Espinosa N° 530 locales 6 - 7 - 8.

Por último, la Concejal Cinthia Labraña Villalobos, da las gracias a los presentes y se da por término a la Comisión de Patentes de Alcoholes, cuando son las 16:45 hrs.



PATRICIA SEPULVEDA FLORES
JEFE DE RENTAS MUNICIPALES

CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS
PRESIDENTA COMISIÓN (S)



CLV/ PAR/ PLSF/ Saan

7.- APROBACIÓN PARA CREAR LA FUNCIÓN A HONORARIOS DE ARQUITECTO PARA PRESTAR APOYO PROFESIONAL EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y EN LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

Para continuar con el punto N° 7 de la tabla, prosigue el Alcalde con el Memorándum N°63 de la Secretaría Comunal de Planificación, de fecha 12 de marzo de 2026, en relación a crear una función a honorarios de arquitecto para prestar apoyo profesional en la Dirección de Obras Municipales (DOM) y en la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) para fortalecer el desarrollo, revisión y gestión de proyectos de infraestructura comunal, así como optimizar los procesos técnicos asociados a la planificación, evaluación y ejecución de iniciativas municipales. El punto fue aprobado por todos los concejales.

8.- APROBACIÓN PROGRAMA DE MANEJO, ARBORIZACIÓN Y RECICLAJE DE ARBOLADO URBANO.

Continúa el Sr. Alcalde presentando el Memorándum N°95, de fecha 11 de marzo de 2026, el cual se fue aprobado por todos los concejales.

9.-SUBVENCIONES MUNICIPALES

Luego se someten a votación las siguientes Subvenciones Ordinarias Municipales, las que fueron aprobadas por todos los concejales:

ORGANIZACIÓN	MOTIVO	TIPO DE SUBVENCIÓN	MONTO
Junta Vecinal Palmilla	Contratación de bus de acercamiento adicional para el traslado de los estudiantes del sector rural hacia su establecimiento educacional	Ordinaria (De marzo a diciembre)	\$1.000.000.-
Junta de Vecinos Juan Ignacio Rojas del Campo	Financiar locomoción colectiva para los vecinos de los sectores rurales de Los Aromos, Huapi Alto y Huapi Bajo	Ordinaria (De enero a diciembre, prorrateada de marzo a diciembre)	\$1.800.000.-.

Y después se somete a votación la siguiente Subvención Extraordinaria Municipal, la cual fue aprobada por todos menos el Concejal Lenin Fuentes, quien se abstuvo de votar:

ORGANIZACIÓN	MOTIVO	TIPO DE SUBVENCIÓN	MONTO
Club de Cueca Hacienda Pilocoyán	Cubrir gastos de estadía traslados y alimentación de la pareja de cueca compuesta por Josefa Bahamondes y Joaquim Lillo, quienes participarán en Campeonato Nacional de Cueca Huasa de la Federación del Rodeo Chileno del 25 al 29 de marzo del presente.	Extraordinaria	\$1.800.000.-

10.-VARIOS

Comienza al Concejal Vargas y pregunta quien construyó el lomo de toro que está en la entrada del pasaje donde está el CESFAM y responde la Directora de DECOSAL que fue la empresa constructora. Los vecinos le comentaron que se inunda fácilmente, entonces

él pregunta a quién le pertenece la responsabilidad de arreglarlo. Sr. Alcalde instruye a la Directora de Salud, hablar con la empresa constructora el próximo día jueves.

Concejal Vargas también pregunta si los kioscos ubicados en calle Maipú, donde se están haciendo arreglos viales, van a tener que salir de ahí y el Sr. Alcalde responde que sí y que no volverán. Indica que se reunió con don Luis Flores, que es el presidente de los comerciantes ambulantes. Concejal Labraña consulta si son los comerciantes que se ubican desde calle Brasil hasta Chacabuco y el Sr. Alcalde responde que sí. Se está solicitando y oficiando al Servicio de Vivienda y Urbanismo para que se le permita a la empresa que se contemplen las llamadas "bahías", que son unas pequeñas entradas para la locomoción colectiva. Como van a salir varios puestos, se espera que hagan una propuesta al Municipio.

Se le cede la palabra al Concejal Alfaro, quien consulta si se va a mantener el Programa Regional de Empleo de CONAF, considerando la importancia de generar trabajo en estos meses de cesantía. Contesta el Sr. Alcalde que el Gobierno Regional había instruido y sugerido que los municipios se hicieran cargo. Dice que es protestad del Gobierno Regional de disponer de esos recursos si es que los tienen, y en segundo lugar la contratación siempre ha estado en una mixtura entre el Gobierno Regional con CONAF. El municipio no tiene injerencia en la disposición de esos recursos.

Comenta el Concejal Alfaro que ha recibido críticas de una vecina que participó en el Programa "Encontrémonos con el Litoral", que dijo que en el restoran al que fueron en Curanipe, le sirvieron comida que estaba cruda y que fueron atendidos de mala manera, considerando que son adultos mayores. El Alcalde comenta que son más de mil los beneficiarios de este programa, espera que hayan sido casos puntuales y excepcionales. Solicita a DIDECO, por medio de la Oficina del Adulto Mayor, que coteje esta información porque alguien fue mal atendido. Hay que hacerse cargo de esa situación y dar una respuesta como corresponde.

Se le da la palabra a la Concejal Cinthia Labraña, quien menciona que con respecto a la lluvia que hubo el fin de semana y las inundaciones, se logró solucionar el tema con los vecinos y quiere saber cómo se va a abordar la problemática de la Villa Alessandri. Sr. Alcalde responde que, sin perjuicio de las causas, (se necesitan) soluciones. "Se sostuvo una reunión con la empresa INARCO y se llegó al acuerdo respecto a la contingencia climática: La constructora realizará una excavación paralela al cierre perimetral, consistente en una fosa captadora de agua, la cual será cubierta con polietileno. La Municipalidad aportará de manera voluntaria con tres motobombas con sus respectivas mangueras de desagüe y una Bomba Diésel sumergible para lograr evacuar las aguas fluviales acumuladas en el sector del pasaje León de Tarapacá. Esas aguas deberán ser conducidas al interior de la obra de la obra del centro comercial Jumbo, teniendo como destino final el canal de evacuación paralelo a la Avenida León Bustos. Se dispondrá de funcionarios municipales de Seguridad Pública y Servicios Generales, Bomberos y personal de INARCO". Indicó el Alcalde que la medida provisoria estará lista el día jueves y la definitiva tiene que estar lista de aquí a abril, porque tienen que ser autorizados internamente. Agrega la Concejal Cinthia que quiere felicitar al vecino que acudió en ayuda al pasaje Pehuén, en el sector de Yervas Buenas y tapó un tremendo socavón que había en la calle. Dice el Alcalde que ese lugar lo tiene considerado el Director de Servicio Generales como punto crítico. Por último, la Concejal Cinthia solicita una Comisión de Cultura para la próxima semana, la que queda agendada para el próximo miércoles a las 15:00 horas.

Se le cede la palabra al Concejal Campos, quien manifiesta preocupación por el techo del CESFAM San Juan de Dios, porque con las lluvias se ocasionaron daños, espera que esto no signifique alargar el tiempo la entrega del CESFAM y no contar con las dependencias y que se hagan cargo de reparar lo que se averió. Sr. Alcalde solicita a la Directora de DECOSAL informar por correo electrónico las medidas que va a adoptar la empresa y en subsidio la Municipalidad.

Agrega el Concejal Campos que ha recibido solicitud de la asociación de ajiceros de Palmilla para hacer una reunión y que aún no reciben una respuesta. Sr. Alcalde contesta que está presente don Fabián Moya, quien es parte de la organización de los ajiceros y dice que realizarán la reunión. Luego agrega el Concejal Campos que fue al Canil Municipal y se encontró con la sorpresa de que cada vez que ha ido se encuentra en las mejores condiciones y quiere felicitar a través del Concejo a don Víctor Reyes, quien encabeza el grupo humano que está ahí. Dice que le ha dado un sentido humano a ese canil, los perros se ven en mejores condiciones, están separadas las áreas de esparcimiento y sí se nota que los perros pasean. Se alegra que se ha avanzado en las parcelas para los perros

seniles. Finalmente, quiere aclarar una situación en la que estuvo involucrado injustamente el Sr- Alcalde: "lo tildaron de haberse arrancado de una entrevista y la verdad es que no fue así, el alcalde estuvo en una reunión con la empresa y los vecinos y lo toma el periodista de Mega, el Alcalde habla y al rato se retiró, no se arrancó como dijeron en los medios". Como último punto mencionó a un funcionario de Finanzas, que según él había estado en un sumario y luego de investigar se enteró de que no fue así, por lo que rectifica la información.

Se le da la palabra al Concejal Ibáñez quien solicita que se instale una cámara 24/7 y si es que existe la posibilidad de que Seguridad Ciudadana lo pueda monitorear, a lo que el Sr. Alcalde responde que lo articulará para que tenga una cámara. También reitera la petición de árboles que no se han podado, camino hacia el sector de San Antonio de Encina, le corrigen que es el sector de San Víctor álamos y el Sr. Alcalde dice que eso pertenece a Vialidad. También solicita un informe de los árboles que se han plantado desde el año 2020 a la fecha, para ver qué especies se plantaron, cuál fue su procedencia, si han crecido o no. El Sr. Alcalde le da la instrucción al Director de Servicios Generales y de Medio Ambiente, don Patricio Letelier. También señala la necesidad de crear un jardín botánico con especies endémicas.

Concejal Lenin Fuentes toma la palabra con respecto al tema de las lluvias del fin de semana pasado y pregunta por un plan preventivo para que la comunidad esté al tanto. Quiere saber cuáles serán los puntos críticos y cómo se preparará a la comunidad para enfrentar ese tipo de emergencias. El Sr. Alcalde responde que cuando asumió como Edil en la ciudad habían 22 puntos críticos, que se han ido trabajando en su disminución, con un trabajo más que preventivo. Le instruye al Director de Servicios Generales que remita información de cuántos puntos críticos quedan hoy por subsanar.

Finalmente, el Concejal Luis Concha toma la palabra y comenta que la entrada del pasaje Coibungo esquina Jacarandá hay 10 metros que no tienen cemento. Pregunta por el proyecto de la entrada sur de Linares. Sr. Alcalde responde que quedaron \$150.000.000.- de pesos de presupuesto para esa entrada, se hizo un pre diseño de mejoramiento para esa entrada con la rotonda enlace a Linares y se solicitó la autorización al MOP y la Concesionaria. Prosigue el Concejal Concha solicitando nuevos bancos para la Plaza de Armas, ya que no se han reparado los existentes. Alcalde le solicita información al Director de Servicios Generales, quien responde que probablemente en mayo de este año, se repongan 15 ó 20 asientos.

Siendo las 16:48 se pone término al Concejo Ordinario N°48. Se despide el Alcalde de todos los presentes.



PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL

RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES

ACUERDOS:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES, EN SU SESIÓN ORDINARIA N°45/2026 CELEBRADA EL DÍA MARTES 17 DE MARZO DE 2026, HA ACORDADO LO SIGUIENTE

47/O/01.- Se aprueba acta N°45, de fecha 10 de febrero de 2026 por unanimidad.

47/O/02.- Se acepta la renuncia del Concejal Christian González Monsalve a su cargo de Concejal de Linares, por parte del Concejo Municipal.

47/O/03.- Se aprueba por el Concejo Municipal la creación de funciones a honorarios para prestar apoyo profesional en la Dirección de Obras Municipales y en la Secretaría Comunal de Planificación, de acuerdo al Memorándum N° 63 de la Secretaría Municipal de Planificación.

47/O/04.- Se aprueba por parte del Concejo Municipal de la Modificación Presupuestaria que destina recursos al Programa Linares Cultural, Adquisición de Mobiliario, entre otros, de acuerdo al Ordinario N° 325/12, fecha 11 de marzo de 2026, de la Secretaría Comunal de Planificación.

47/O/05.- Se aprueba por el Concejo Municipal el "Programa de Arborización y Reciclaje de Arbolado Urbano", de acuerdo al Memorándum N°95 del Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

47/O/06.- Aprobación por parte del Concejo Municipal la Modificación Presupuestaria con suplementación de ingresos-gastos, correspondiente al saldo inicial de caja de Departamento Comunal de Salud, señalado en el ORD N°319/11, de fecha 06 de marzo de 2026 del DECOSAL.

47/O/07.- Aprobar la Subvención Ordinaria de \$1.000.000.- para la Junta Vecinal Palmilla, para la contratación de bus de acercamiento adicional para el traslado de los estudiantes del sector rural hacia su establecimiento educacional.

47/O/08.- Aprobar la Subvención Ordinaria de \$1.800.000.- para la Junta de Vecinos Juan Ignacio Rojas del Campo, para financiar locomoción colectiva para los vecinos de los sectores rurales de Los Aromos, Huapi Alto y Huapi Bajo.

47/O/09.- Aprobar la Subvención Extraordinaria de \$1.800.000.- para el Club de Cueca Hacienda Pilocoyán, para Cubrir gastos de estadía traslados y alimentación de la pareja de cueca compuesta por Josefa Bahamondes y Joaquim Lillo, quienes participarán en Campeonato Nacional de Cueca Huasa de la Federación del Rodeo Chileno del 25 al 29 de marzo del presente.


PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL

INSTRUCCIONES

SR. DIRECTOR RR.PP.

1.- Hacer llegar nota de condolencias a la familia de Juan Bravo, vecino del sector Carlos Condell y de Catalina Suazo, alumna del Liceo María Auxiliadora, dando cuenta del minuto de silencio rendido en Concejo.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL

1.- Considerar que fue aceptada por la totalidad del Concejo Municipal, la renuncia de don Christian Sebastián González Monsalve a su cargo de Concejal de Linares.

2.- Programar Comisión de Cultura para el día miércoles 25 de marzo a las 15:00 horas.

SRA. JEFE DE RENTAS MUNICIPALES

1.- Tener en consideración que fue aprobado por el Concejo Municipal la solicitud de patente de minimercado de bebidas alcohólicas, Fábrica de pan y Minimarket Stop, de representante legal Sra. Yasna Nicol Contardo González, ubicado en Avda. Januario Espinosa N°530 Locales 6, 7 y 8, mencionado en el Informe N°83/22, del Departamento de Finanzas, Sección Rentas Municipales.

SRA. DIRECTORA SECPLAN

1.- Tener en consideración que fue aprobado por el Concejo Municipal la creación de funciones a honorarios para prestar apoyo profesional en la Dirección de Obras Municipales y en la Secretaría Comunal de Planificación, de acuerdo al Memorándum N° 63 de la Secretaría Municipal de Planificación.

2.- Considerar la aprobación por parte del Concejo Municipal de la Modificación Presupuestaria que destina recursos al Programa Linares Cultural, Adquisición de Mobiliario, entre otros, de acuerdo al Ordinario N° 325/12 de la Secretaría Comunal de Planificación.

SR. DIRECTOR DE DIMAO/SERVICIOS GENERALES

1.- Considerar que fue aprobado por el Concejo Municipal el "Programa de Arborización y Reciclaje de Arbolado Urbano", de acuerdo al Memorándum N°95 del Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

2.- Confeccionar informe de los árboles que se han sido plantados por la Municipalidad desde el año 2020 hasta la fecha, en qué calles, qué especies y su procedencia.

3.- Elaborar un informe que detalle cuántos de los 22 puntos críticos de la ciudad han sido subsanados, relacionado a infraestructura vial.

4.- Proporcionar mobiliario de repuesto (asientos) para la Plaza de Armas antes del 23 de mayo.

SR. DIRECTOR SIG

1.-Tener en consideración que fue aprobado por el Concejo Municipal la Modificación Presupuestaria con suplementación de ingresos-gastos, correspondiente al saldo inicial de caja de Departamento Comunal de Salud, señalado en el ORD N°319/11, de fecha 06 de marzo de 2026 del DECOSAL.

Ordinario N°319/11 de fecha 06 de marzo de 2026

SUPLEMENTACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS:

Ingresos:

15	00	000	000	SALDO INICIAL DE CAJA	953,654
----	----	-----	-----	-----------------------	---------

Gastos:

21	01	000	000	PERSONAL A PLANTA	3,225
21	02	000	000	PERSONAL A CONTRATA	8,955
21	03	000	000	OTRAS REMUNERACIONES	5,564
22	04	000	000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	19,826
22	05	000	000	SERVICIOS BÁSICOS	5,933
22	06	000	000	MATENIMIENTO Y REPARACIONES	750
22	07	000	000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	100
22	08	000	000	SERVICIOS GENERALES	44,859
22	09	000	000	ARRIENDOS	29,847
22	11	000	000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	45,613
26	01	000	000	DEVOLUCIONES	77,718
29	03	000	000	VEHÍCULOS	50,495
29	04	000	000	MOBILIARIO Y OTROS	2,600
29	05	000	000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	1,900
29	06	000	000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	5,300
34	07	000	000	DEUDA FLOTANTE	410,230
35	00	000	000	SALDO FINAL DE CAJA	240,739

Sin otro particular, esperando una buena acogida al presente, se despide atte.

SRA. DIRECTORA DECOSAL

1.-Considerar la aprobación por parte de los Concejales del Informe de la Comisión de Salud, indicado en el Informe N°80/11, del Departamento Comunal de Salud.

2.-Informar por correo electrónico al Alcalde de las medidas que va a tomar la empresa constructora y en subsidio a la Municipalidad, con relación a la reparación del techo del CESFAM San Juan de Dios.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL

1.-Ver la factibilidad de la instalación de una cámara de seguridad 24/7 en el Canil Municipal, monitoreada por Seguridad Pública.

SR. DIRECTOR DAF

1.-Considerar aprobadas la Modificación Presupuestaria que se detalla a continuación.

Ordinario N° 325/12 de fecha 11 de marzo de 2026

I. TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS:

DE:

CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTIÓN / PROGRAMA- CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	1-1-1 GESTION INTERNA	48.000
TOTAL			48.000

A:

CUENTA	DESCRIPCION	AREA GESTIÓN / PROGRAMA- CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	1-2-1 GESTION INTERNA	5.000
22-05-999-000-000	OTROS	2-2-25 SERV. COMUNITARIOS – AGUA POTABLE A GRANEL	10.000
22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	1-2-6 GESTION INTERNA	6.000
22-08-999-001-000	OTROS	6-2-1 PROG CULTURALES – PROG01 LINARES CULTURAL – DIDECO	4.500
22-08-999-001-000	OTROS	4-2-1 PROG. SOCIALES – PROG01 ASISTENCIA SOCIAL – DIDECO	5.000
22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS	1-2-12 GESTION INTERNA	2.500
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	1-6-4 GESTION INTERNA	15.000
TOTAL			48.000

SR. DIRECTOR DIDECO

1.-Cotejar, por medio de la Oficina del Adulto Mayor, la información entregada por el Concejal Leandro Alfaro, de comida y bebestibles otorgados en un restaurante en la visita al litoral, del Programa “Encontrándonos con el Litoral Año 2026” de DIDECO.

SRES. DIRECTOR DE DIDECO Y DAF

1.- Considerar aprobadas por los concejales las siguientes solicitudes de Subvenciones Ordinarias Municipales:

ORGANIZACIÓN	MOTIVO	TIPO DE SUBVENCIÓN	MONTO
Junta Vecinal Palmilla	Contratación de bus de acercamiento adicional para el traslado de los estudiantes del sector rural hacia su establecimiento educacional	Ordinaria (De marzo a diciembre)	\$1.000.000.-

Junta de Vecinos Juan Ignacio Rojas del Campo	Financiar locomoción colectiva para los vecinos de los sectores rurales de Los Aromos, Huapi Alto y Huapi Bajo	Ordinaria (De enero a diciembre, prorrateada de marzo a diciembre)	\$1.800.000.-
---	--	--	---------------

2.-Considerar aprobada por los concejales la siguiente subvención extraordinaria:

ORGANIZACIÓN	MOTIVO	TIPO DE SUBVENCIÓN	MONTO
Club de Cueca Hacienda Pilocoyán	Cubrir gastos de estadía traslados y alimentación de la pareja de cueca compuesta por Josefa Bahamondes y Joaquim Lillo, quienes participarán en Campeonato Nacional de Cueca Huasa de la Federación del Rodeo Chileno del 25 al 29 de marzo del presente.	Extraordinaria	\$1.800.000.-